



RESOLUCION CD - GAB. N° 0029/18
San Carlos de Bariloche, 27 de junio de 2018

VISTO:

El Expediente CRUB. N° 0118/18; y,

CONSIDERANDO

- Que por el mismo el alumno Marcos Julián, Bonich solicita reconocimiento de la asignatura "Sistemas Dinámicos" como Optativa de la carrera Licenciatura en Matemática;
- Que la misma ha sido cursada y aprobada en el Instituto Balseiro – Universidad Nacional de Cuyo, en el marco del Convenio firmado entre dicha Institución y el CRUB;
- Que el estudiante ha presentado la documentación correspondiente emitida por el Instituto Balseiro;
- Que el Consejo Directivo en su 5° sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2018, aprobó por unanimidad el reconocimiento de la asignatura solicitada por el estudiante;

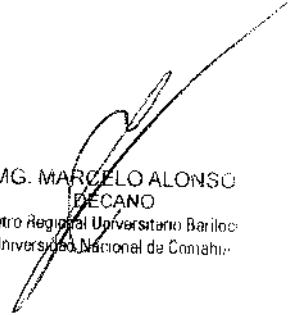
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO
BARILOCHE
RESUELVE

ARTICULO 1º: **RECONOCER** al alumno **BONICH, Marcos Julián** (DNI. N° 38.790.504 – Legajo CRUB-1049), la siguiente asignatura Optativa para la carrera Licenciatura en Matemática, Plan de Estudios-Ordenanza N° 0187/98 y Modificatoria N° 0290/09, que se dicta en este Centro Regional Universitario Bariloche: **SISTEMAS DINAMICOS (OPTATIVA) – 8(OCHO)** con una carga horaria semanal de ocho (8) horas y una carga horaria total de ciento veintiocho (128) horas.-

ARTICULO 2º: **REGISTRAR, COMUNICAR, ARCHIVAR.**-
VHB/plc.-


MARISA C. DEL PRETE
Secretaria
CONSEJO DIRECTIVO
Centro Regional Universitario Bariloche
Universidad Nacional del Comahue


MG. MARCELO ALONSO
DECANO
Centro Regional Universitario Bariloche
Universidad Nacional del Comahue